4 (cuatro)

UEP

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 12 de julio de 2022

NOTA DV N° 1542 /2022

Señores
ROVELLA CARRANZA S.A.
Avd. Gral. José G. Artigas N 1921, Asunción
Presente

Referencia: Llamado MOPC N° 26/2019, LPI Habilitación y Mantenimiento de la Ruta N`9 y Accesos, Tramo 4, Lote 8 Accesos a la Localidad de Loma Plata, Filadelfia, Neuland y Línea 1, Contrato S.G. Ministro N° 506/2019;

Respuesta a Nota RC-INC N° 036-2022
(Exp. UEP BID N° 4404/22)

Me dirijo a ustedes, con relación al Contrato S.G. Ministro Nro. 506/2019, a fin de responder a la solicitud de *la extensión del plazo de ejecución de los trabajos de iluminación* por falta de provisión de materiales por parte del proveedor , según la Nota RC-INC N° 036-2022 de fecha 5 de julio de 2022.

Considerando, que está justificado la fuerza mayor en la demora en la provisión de los materiales lumínicos para la iluminación de los accesos a las ciudades de Loma Plata, Filadelfia, Neuland y Línea 1, por parte del proveedor (LUXACRIL), esta Dirección concede 82 (ochenta y dos) días calendario de prórroga para finalizar las Obras de Habilitación, contados a partir del 10 de julio de 2022 establecido en el Convenio Modificatorio N° 1.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Ramón Oscar Olmedo

Ing. VICTOR OLMEDO
Director de Vialidad

12 - 07 - 22

Ing. Guido Benítez
Jefe UEP - BID
MOPC

CC : A la Fiscalización

Ramón Cañete

12 - 07 - 22